
BOLETÍN INFORMATIVO*

REUBICACIÓN

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 43.321 de fecha 23 de febrero de 2026, fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, la resolución mediante la cual se autoriza la reubicación de la sede de la Embajada de la República Socialista de Vietnam en la República Bolivariana de Venezuela, en la dirección Avenida Luis Roche con 8va Transversal, Urbanización Altamira, Quinta AD anteriormente (JENIMAR), Parroquia Chacao, Municipio Chacao, Caracas.

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo: www.tsj.gob.ve/gaceta-oficial#

Se advierte que el vínculo anterior podría estar deshabilitado para el acceso dentro y/o fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

23 de febrero 2026

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*